

Plan general de la obra

TOMO I

PARTE GENERAL. JURISDICCIÓN ESTATAL Y ARBITRAL

Capítulo 1. Planteo inicial

Capítulo 2. El objeto del Derecho Internacional Privado y los métodos para su elaboración normativa

Capítulo 3. Fundamento del Derecho Internacional Privado

Capítulo 4. Naturaleza del Derecho Internacional Privado

Capítulo 5. Los foros de codificación del Derecho Internacional Privado

Capítulo 6. Fuentes del Derecho Internacional Privado y foros de los que provienen

Capítulo 7. Historia y elaboración del Derecho Internacional Privado

Capítulo 8. Funcionamiento del Derecho Internacional Privado

Capítulo 9. Jurisdicción internacional

Capítulo 10. El arbitraje: alternativa frente a la jurisdicción estatal

TOMO II

PARTE ESPECIAL. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO CIVIL Y COMERCIAL

Capítulo 11. Personas físicas. Existencia, estado, capacidad y ausencia

Capítulo 12. Protección internacional de incapaces. Patria potestad, tutela y curatela

Capítulo 13. Restitución y tráfico internacional de menores. Autorización para viaje y radicación. Régimen internacional de visitas

Capítulo 14. Obligaciones alimentarias

Capítulo 15. Matrimonio. Uniones no matrimoniales. Divorcio

Capítulo 16. Régimen de bienes en el matrimonio

Capítulo 17. Filiación y adopción

Capítulo 18. Bienes

Capítulo 19. Sucesión

Capítulo 20. Prescripción adquisitiva y extintiva

TOMO III

PARTE ESPECIAL. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO CIVIL Y COMERCIAL

Capítulo 21. Actuación internacional de las personas jurídicas (civiles, comerciales y públicas)

Capítulo 22. Régimen internacional de los poderes

Capítulo 23. Legalización, apostilla y traducción de documentos

Capítulo 24. Contratación internacional

Capítulo 25. Partición internacional

Capítulo 26. Obligaciones extracontractuales

Capítulo 27. Títulos valores

Capítulo 28. La quiebra y el concurso. Aspectos de Derecho Internacional Privado

Contenido

Prólogo a la primera edición de <i>Curso de Derecho Internacional Privado</i>	35
Prólogo a <i>Derecho Privado Internacional</i>	37
Introducción.....	41

Derecho Internacional Privado

PARTE GENERAL

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Objetivos de aprendizaje.....	48
1. Planteo inicial.....	48
1.1. Definición previa.....	48
1.2. ¿Cómo surge el DIPr? Supuestos fácticos que le dan origen.....	49
1.2.1. La discontinuidad normativa.....	51
A. El DIPr es un fenómeno de la modernidad:.....	52
B. Los procesos de integración inciden significativamente en el análisis de los presupuestos del DIPr y en su enfoque clásico.....	52
1.2.2. El "commercium internacional" o tráfico jurídico externo.....	54
1.2.3. El reconocimiento recíproco por parte de los Estados de la aptitud de éstos de ser fuentes de Derecho.....	55
1.3. Las tres interrogantes básicas que debe responder el DIPr.....	56
1.3.1. Jurisdicción.....	56
1.3.2. Ley aplicable.....	57
1.3.3. Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Extranjeras.....	57
1.4. Necesidad de determinar el lugar donde se va a plantear la pretensión.....	57
1.4.1. Cuando los Estados con los cuales tiene vínculos el caso no se encuentran vinculados por un tratado o convención sobre la materia de que se trate.....	58
1.4.2. Cuando los Estados con los cuales tiene vínculos el caso se encuentran vinculados por un tratado o convención sobre la materia de que se trate.....	61

1.4.3.	Cuestiones de derecho, intencionalidad del reclamante y centro de gravedad fáctico.....	61
1.4.4.	Centro de gravedad fáctico, <i>forum shopping</i> y autonomía de la voluntad.....	62
1.4.5.	Relación jurídica, categoría y caso.....	63
	• Categoría	63
	• Relación jurídica	63
	• Política legislativa de cada Estado	64
1.5.	Condiciones de continuidad y políticas legislativas.....	65
	• Mecanismos para mantener la cohesión interna.....	66
	• Otras restricciones a la continuidad.....	66
	• Sistema de derechos adquiridos.....	66
	• La finalidad del DIPr	67
1.6.	¿De qué tipo de relaciones jurídicas se ocupa el DIPr?	67
1.6.1.	¿Sólo de las relaciones jurídicas internacionales?	67
	A. Relaciones absoluta u objetivamente internacionales.....	67
	B. Relaciones relativa o subjetivamente internacionales	68
1.6.2.	La incidencia de los factores extrajurídicos en la internacionalización de la relación jurídica.....	69
	A. Criterio positivo.....	69
	B. Criterio teórico.....	70
	C. Criterio objetivo.....	70
1.6.3.	Contextualidad del DIPr	72
1.6.4.	Diferencias entre la dogmática y el derecho internacional privado	73
	Preguntas guía	75

Capítulo 2

EL OBJETO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y LOS MÉTODOS PARA SU ELABORACIÓN NORMATIVA

Objetivos de aprendizaje	80
1. Concepciones respecto del objeto del Derecho Internacional Privado.....	80
1.1. Concepción clásica o conflictualista	80
1.2. Concepción privatista o sustancialista	81
1.3. Base común a ambas concepciones: la relación privada internacional	82
1.4. Planteo de Herbert: los aspectos dinámicos de la relación jurídica.....	82
1.5. Planteo de Opertti: relaciones jurídicas de carácter privado, con puntos de localización en distintos Estados	83
1.6. Otras formulaciones.....	84
1.7. Conclusiones.....	85
2. Contenidos y Función del Derecho Internacional Privado	85

3. Métodos normativos de que dispone el Derecho Internacional Privado para regular la Relación Privada Internacional	87
3.1. Planteo introductorio.....	87
3.2. Los métodos conflictualistas.....	87
3.2.1. Características generales a todas las variantes del conflictualismo.....	87
3.2.2. Evolución del método conflictualista	88
3.2.3. Las categorías de las normas de conflicto: ¿genéricas o específicas?	91
3.2.4. Variantes dentro del método conflictualista.....	92
A. Conflictualismo <i>lex fori</i>	92
B. Conflictualismo Unilateral.....	93
a. Concepto	93
b. Ejemplo: el art. 1270 C.Com.	94
c. Ejemplo: el art. 3.3 del C. Civil francés	95
d. Desarrollo del unilateralismo en el tiempo.....	96
C. Conflictualismo Bilateral	97
a. Concepto y características.....	97
b. Ventajas del conflictualismo bilateral	98
c. La supervivencia de las normas <i>savignyanas</i>	99
3.3. Los Métodos Sustancialistas	99
3.3.1. Concepto general.....	99
3.3.2. Concepción de Alfonsín y su influencia en autores posteriores.....	101
3.4. Doctrina Angloamericana	103
3.4.1. Introducción	103
3.4.2. Currie y los intereses gubernamentales	104
3.4.3. <i>Cavers</i> y la justicia en el caso concreto.....	105
3.5. Método exclusivista o de autolimitación.....	107
3.5.1. Las normas de aplicación necesaria: concepto y función	107
3.5.2. Algunas formulaciones doctrinarias y jurisprudenciales sobre las normas de aplicación necesaria o inmediata	109
3.5.3. ¿Normas de estructura material o de conflicto unilateral?	110
3.5.4. ¿Normas de derecho público o de derecho privado?	111
3.5.5. El art. 19.2 del Código de Minería	112
3.5.6. Normas imperativas "internas" y "normas internacionalmente imperativas".....	115
3.5.7. Las normas de aplicación necesaria de terceros Estados.....	116
3.6. ¿Pluralismo metodológico?.....	117
3.6.1. Introducción	117
3.6.2. La realidad	118
3.6.3. Factores que favorecen la utilización de uno u otro método.....	119
3.6.4. Límites al "pluralismo expansivo y desbordante"	120

Capítulo 3

FUNDAMENTO DEL DPI

Preguntas guía (capítulos 2 y 3).....125

Capítulo 4

NATURALEZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Objetivos de aprendizaje 130

1. Carácter nacional o supranacional del DIPr..... 130

1.1. Elaboraciones doctrinarias 130

1.2. El plano de la realidad..... 131

1.3. Relaciones entre el DIPr nacional y el DIPr internacional 131

1.3.1. En la doctrina 131

1.3.2. En la legislación.....132

1.3.3. En la jurisprudencia.....133

1.3.4. Conclusión.....136

1.4. Carácter público o privado de las normas de DIPr137

Preguntas guía138

Capítulo 5

LOS FOROS DE CODIFICACIÓN DEL DIPR

Objetivos de aprendizaje142

1. Introducción. Clasificación de los foros142

2. Codificación nacional: Foros étáticos..... 144

2.1. Introducción..... 144

2.2. La codificación nacional del DIPr en Uruguay..... 146

2.2.1. La Ley Vargas o Apéndice del Código Civil 146

2.2.2. La Ley General de DIPr..... 146

A. De la idea de Operti a la concreción de la ley 146

B. El objetivo de la LGDIPR147

C. Disposiciones generales de la LGDIPr..... 148

a. Derogaciones..... 148

b. Vigencia..... 148

2.2.3. El Código General del Proceso..... 148

2.2.4. Otros ejemplos de codificación nacional del DIPr en Uruguay 148

3. La codificación internacional interetática o plurietática del DIPr..... 149

3.1. Orígenes de la Codificación Internacional: el Congreso de Lima de 1878..... 149

3.2. Foros plurietáticos	150
3.2.1. Foros plurietáticos bilaterales.....	150
3.2.2. Foros plurietáticos multilaterales	151
A. Foros Plurietáticos Multilaterales Subregionales	151
a. Primer "Congreso Jurídico Internacional Sudameri- cano"	151
b. Las Conferencias Panamericanas y el Código Busta- mante.....	152
c. Segundo Congreso de Montevideo.....	154
d. La Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y su Comisión Técnica	155
• Planteo inicial: superposición de normas	155
• La Comisión Técnica de las Reuniones de Ministros de Justicia.....	155
• Los temas regulados.....	156
• Naturaleza.....	157
3.2.3. Foros plurietáticos multilaterales regionales.....	158
A. La Conferencia Interamericana Especializada de Derecho Internacional Privado (CIDIP).....	158
a. La situación de la codificación del DIPr en América a mediados del siglo XX.....	158
b. Concepto y naturaleza de CIDIP.....	158
c. Proceso de codificación en el ámbito de CIDIP	159
d. Influencia de la obra de CIDIP en las codificaciones nacionales del DIPr	164
e. La Declaración de Córdoba de 18 de diciembre de 2003.....	165
f. ¿Y después de CIDIP-VII?.....	166
g. La labor del Comité Jurídico Interamericano.....	167
3.2.4. Foros plurietáticos multilaterales universales.....	167
A. La Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.....	167
a. Orígenes y desarrollo.....	167
b. Naturaleza	169
c. Áreas temáticas abordadas y método utilizado	170
B. La Comisión de Naciones Unidas para el Desarrollo Mer- cantil Internacional (CNUDMI o UNCITRAL).....	171
C. El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT).....	173
a. Naturaleza y composición.....	173
b. Estructura.....	174
c. Actividades.....	174
d. Instrumentos de unificación.....	175
e. Metodología de la unificación.....	175
f. Realizaciones de UNIDROIT.....	176
g. Actividades subsidiarias a la unificación del derecho	177

- D. Opertti: un especialista de activa participación en los foros de codificación..... 177
- 4. La codificación privada o extraetática.....179
 - 4.1. Concepto.....179
 - 4.2. Foros extraetáticos..... 181
 - 4.2.1. La Cámara de Comercio Internacional (CCI) 181
- 5. Conclusiones182
- Preguntas guía 184

Capítulo 6

**FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Y FOROS DE LOS QUE PROVIENEN**

- Objetivos de aprendizaje..... 188
- 1. Importancia práctica de la identificación de la fuente de DIPr aplicable al caso..... 188
- 2. Las fuentes y los foros de elaboración normativa de los que provienen..... 189
 - 2.1. Concepto de fuentes y su clasificación..... 189
 - 2.2. La ley193
 - 2.2.1. La ley: fuente etática, nacional, interna o autónoma de DIPr193
 - 2.2.2. Clasificación de las normas etáticas de DIPr según el método utilizado para su elaboración..... 194
 - A. Normas etáticas de conflicto..... 194
 - B. Normas etáticas con estructura material.....195
 - 2.3. Los tratados y convenciones195
 - 2.3.1. Concepto195
 - 2.3.2. Contenidos 196
 - 2.3.3. Vigencia.....197
 - 2.3.4. Ventajas de los tratados sobre las normas autónomas de DIPr 198
 - 2.4. La costumbre..... 198
 - 2.4.1. Comentarios generales 198
 - A. La costumbre, en DIPr, la generan los particulares..... 199
 - B. La costumbre es fuente no estatal, extraetática 199
 - C. La costumbre adquiere importancia cuando los convenios internacionales se refieren a ella..... 199
 - D. Los Principios de UNIDROIT sobre los contratos comerciales internacionales 199
 - E. La costumbre como fuente de inspiración para el legislador.....200
 - F. La costumbre en la doctrina contemporánea 200
 - G. Los grupos de presión y las garantías necesarias202

2.4.2.	La costumbre en la Ley General de DIPr.....	203
A.	Antecedentes del art. 13.....	204
B.	Especialidad del derecho comercial internacional.....	204
a.	Especialidad sí, autonomía no.....	204
b.	Distinción entre Derecho del comercio internacional stricto sensu y derecho comercial internacional	205
c.	¿Cómo interpretar una situación incluida en el marco del art. 13?	205
d.	El reconocimiento de la aplicación de los procedi- mientos de integración previstos en el art. 1.2 de la LGDIPr	206
e.	La prevalencia a favor de las Convenciones interna- cionales, de las leyes especiales o de la propia ley.....	206
f.	Declaración acerca de lo que considera como fuentes del Derecho Comercial Internacional	206
g.	Relaciones entre derecho deliberado y derecho es- pontáneo.....	207
h.	El Título Preliminar del C. Civil.....	207
i.	En síntesis:.....	208
j.	Los usos del comercio internacional y la <i>lex mercatoria</i>	208
k.	<i>Lex mercatoria</i> , desequilibrio entre las partes e inter- pretación del art. 13.....	210
l.	¿Qué se entiende por «usos que sean ampliamente conocidos y regularmente observados en el tráfico mercantil por los sujetos participantes, o de general aceptación en dicho tráfico» (art. 13.4)?.....	210
m.	¿Corresponde o no incluir en el concepto de «usos» manejado por la LGDIPr a las condiciones generales utilizadas generalmente en ciertos contratos inter- nacionales, que son elaboradas en forma absoluta- mente unilateral e impuestas al co-contratante me- diante la modalidad de adhesión («take-it-or-leave-it contracts», en la gráfica y descriptiva expresión en inglés), o en los contratos modelo?.....	212
2.5.	La jurisprudencia	215
2.5.1.	La jurisprudencia nacional	215
2.5.2.	La jurisprudencia internacional en sentido estricto.....	216
2.5.3.	La jurisprudencia internacional en sentido amplio	216
2.5.4.	La jurisprudencia en Uruguay.....	216
2.6.	La doctrina.....	218
2.6.1.	Concepto	218
2.6.2.	La doctrina como fuente material de derecho	218
2.6.3.	¿Puede la doctrina devenir en fuente formal de derecho?.....	218
2.7.	Los principios	219

- 3. Cómo se interrelacionan las fuentes?.....220
 - 3.1. Fuentes convencionales y autónomas.....220
 - 3.2. Tratados sucesivos sobre la misma materia..... 222
 - 3.3. Cláusulas de compatibilidad 223
 - 3.3.1. Concepto 223
 - 3.3.2. Ejemplos.....224
 - A. Ejemplos de cláusulas de compatibilidad que establecen expresamente la aplicación del tratado más favorable 224
 - B. Cláusulas de compatibilidad especiales que resuelven los conflictos entre dos Tratados concretos 225
 - C. Otros casos de compatibilidad entre tratados en la jurisprudencia..... 225
- Preguntas guía 227

Capítulo 7

HISTORIA Y ELABORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

- 1. Orígenes y desarrollo del DIPr..... 232
 - 1.1. La antigüedad clásica 232
 - 1.1.1. Inexistencia de Derecho Internacional Privado..... 232
- Importancia 233
- Objetivos de aprendizaje 233
 - 1.1.2. Las invasiones bárbaras: la personalidad de las leyes 234
 - A. Cambio radical en el territorio del Imperio Romano: 235
 - B. Dificultades del régimen de la personalidad del derecho..... 235
 - 1.1.3. Aportes de la antigüedad clásica..... 236
- Preguntas guía 238
- 1.2. La construcción estatutaria..... 239
 - 1.2.1. Estatutaria Italiana (S. XII a XV) 239
 - A. Surgimiento..... 239
 - B. Características 240
 - a. Ciudades con autonomía jurídica 240
 - b. Intenso "commercium" internacional..... 241
 - c. Renacimiento jurídico..... 241
 - d. El método o técnica utilizado 241
 - e. Punto de vista supranacional 242
 - C. Los Glosadores: Principales autores y sus aportes 242
 - a. Azón..... 243
 - b. Aldrico..... 243
 - c. Balduini..... 244
 - d. Accursio 245

D. Los postglosadores: principales autores y sus aportes	246
a. Jacobo de Rávena	246
b. Bártolo de Sassoferrato	247
E. Conclusión y apreciación de la doctrina Estatutaria Italiana.....	248
Preguntas guía	249
1.2.2. Estatutaria Francesa	250
A. Diferencias generales entre el norte y el sur	250
B. Dumoulin.....	251
a. Los actos jurídicos.....	251
b. La comunidad de bienes en el matrimonio.....	252
C. D'Argentré.....	253
Preguntas guía	255
1.2.3. Estatutaria Flamenco - Holandesa	256
A. Pablo Voet.....	257
B. Juan Voet	257
C. Ulrico Huber.....	257
Preguntas guía	259
2. Los clásicos	261
2.1. Savigny	261
2.1.1. Punto de partida de su teoría	261
2.1.2. Su obra: "Sistema del Derecho Romano Actual"	262
2.1.3. ¿Qué derecho debe aplicar el juez a cada relación?	263
A. Planteo del problema del conflicto de leyes	263
B. Un derecho internacional privado único, de aplicación uni- versal y obligatorio para todos los Estados, fundado en la comunidad de derecho.....	265
C. Tratados internacionales	266
D. Asiento territorial o "sitz" de las relaciones jurídicas.....	266
a. La naturaleza de la relación jurídica.....	267
b. La sumisión voluntaria.....	267
E. Derecho único y adecuado.....	269
F. Excepciones a la aplicación del derecho extranjero	270
a. Leyes de una naturaleza positiva rigurosamente obli- gatoria: Orden público.....	270
b. Institución desconocida	271
G. Supuesta tendencia hacia las soluciones comunes en todas las naciones	272
2.1.4. Clasificación de las relaciones jurídicas	272
A. Estado de la persona por sí misma (capacidad jurídica, ca- pacidad de obrar).....	274
B. Derecho de las cosas	274
C. Derecho de las obligaciones.....	275
D. Derecho de sucesión	277

E. Derecho de familia.....	278
F. Forma de los actos jurídicos: locus regit actum.....	279
2.1.5. Críticas a la teoría de SAVIGNY.....	279
A. Alcance extensivo de las categorías	279
B. El "asiento" de la relación.....	280
C. ¿Asiento jurídico único?.....	280
D. La sumisión voluntaria y la naturaleza de la relación.....	280
2.1.6. Importancia de la obra de Savigny.....	281
Preguntas guía	282
2.2. Mancini	284
2.2.1. Su obra: el principio de las nacionalidades	284
A. La nacionalidad como la base del derecho internacional.....	284
B. Los tratados internacionales.....	285
2.2.2. Teoría apriorística con elementos políticos confesos.....	285
A. Finalidad política: la unidad italiana	285
B. La nacionalidad como criterio de solución de conflictos de leyes	286
C. Distinción entre Derecho público y Derecho privado	287
2.2.3. Fundamento del Derecho Internacional Privado.....	288
2.2.4. El orden público	288
2.2.5. Aportes de Mancini al desarrollo del DIPr	289
Preguntas guía	290
2.3. Jitta.....	291
2.3.1. El método individual y el método universal del DIPr.	291
2.3.2. La comunidad jurídica de los hombres.....	292
2.3.3. Normas materiales especiales.....	292
A. Las relaciones jurídicas nacionales.....	293
B. Las relaciones jurídicas relativamente internacionales.....	293
C. Las relaciones absolutamente internacionales.....	293
2.3.4. Cuadro comparativo.....	293
Preguntas guía	295
3. Sistema angloamericano	296
3.1. Introducción.....	296
3.2. Orígenes y evolución del sistema angloamericano.....	296
3.2.1. Inglaterra y las "common law courts"	296
3.2.2. Las "maritime and commercial courts"	298
3.2.3. El derecho conflictual inglés.....	300
3.2.4. Los orígenes del sistema de conflicto en Estados Unidos	301
3.2.5. Joseph Story.....	301
3.2.6. Teoría de los derechos adquiridos: Dicey y Beale.....	303
3.2.7. Trascendencia de BEALE. El 1er. Restatement.....	305
• ¿Qué son los "Restatements"?.	306
3.2.8. El 1er. Restatement of the Conflict of Laws (1934)	307

A. Características	307
B. Los "escape devices" o mecanismos de escape	308
C. ¿Cuáles son las ventajas que tuvo este sistema?	309
D. Críticas al 1er. Restatement	309
3.2.9. La teoría del derecho local: COOK y LORENZEN.....	310
3.2.10. Evaluación comparativa de la situación en EEUU y en Euro- pa.....	311
3.3. Periodo de transición	312
3.3.1. Intereses gubernamentales: CURRIE.....	312
3.3.2. Enfoques valorativamente orientados: Cavers.....	315
3.3.3. El 2° Restatement: REESE (1971).....	317
A. Características del 2° Restatement	317
B. Sección 6 del 2° Restatement: Principios para la elección de la ley.....	317
C. Principal aporte del 2° Restatement al desarrollo del DIPr.....	320
D. Críticas al 2° Restatement.....	320
3.3.4. El 3er Restatement.....	320
3.3.5. STORY y SAVIGNY. Similitudes y diferencias.....	321
Preguntas guía	322
Ejercicio práctico: Desarrollo del DIPr a través de la historia.....	324
4. La construcción jusprivatista internacional uruguaya.....	325
4.1. Gonzalo Ramírez	325
4.1.1. Breve reseña biográfica.....	325
4.1.2. Su obra en relación al Derecho Internacional Privado.....	325
A. La idea de celebrar un Tratado de Derecho Internacional Privado.....	325
B. Principios en que debe basarse la Codificación del DIPr.....	327
C. Convocatoria al 1er. Congreso Sudamericano de DIPr.....	327
D. Objeto del DIPr.....	329
E. Los principios formulados por RAMÍREZ con relación al fundamento del DIPr	330
F. Principal aporte de RAMÍREZ al desarrollo del DIPr	331
4.2. Álvaro Vargas Guillemette	332
4.2.1. Estado de situación del DIPr, identificación de carencias y propuestas	332
4.2.2. El papel de Uruguay en el desarrollo del DIPr.....	334
4.2.3. Características de la normativa propuesta.....	334
A. Normas sintéticas de carácter general	334
B. Los tratados como fuente de interpretación.....	335
C. La conexión domiciliar como regla general.....	335
D. Armonización de intereses en juego en materia de perso- nas jurídicas	336
E. Lex rei sitae para los bienes.....	336

F. Sucesión como modo de adquirir	337
G. Actos jurídicos: el orden económico más afectado	337
H. Exclusión de la autonomía de la voluntad como principio general.....	337
I. Admisión de la autonomía de la voluntad dentro de un marco limitado.....	337
J. Originalidad del proyecto.....	337
4.2.4. Aceptación de la propuesta de Vargas: la ley 10.084.....	338
4.3. Quintín Alfonsín.....	338
4.3.1. Un derecho privado, extranacional y material	339
4.3.2. Fundamento del Derecho Privado Internacional.....	340
4.3.3. ¿Qué relaciones jurídicas son objeto de las normas de DPI?.....	340
A. Sólo las extranacionales	340
B. Criterio positivo: el DPI no tiene lagunas	340
C. El DPI es un derecho de excepción	341
4.4. La doctrina uruguaya actual: su incidencia en la elaboración del DIPr convencional contemporáneo.....	341
4.4.1. Aporte doctrinario	341
4.4.2. Incidencia en la elaboración del DIPr autónomo y convencional contemporáneo	342
A. Ámbito universal.....	342
a. La Conferencia de La Haya de DIPr.....	342
b. La Comisión de Naciones Unidas de Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI o UNCITRAL).....	343
c. El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado (UNIDROIT).....	343
B. Ámbito regional.....	344
a. La Organización de Estados Americanos: la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP).....	344
b. La Comisión Técnica asesora de la Reunión de Ministros de Justicia del Mercosur.....	345
4.5. La doctrina uruguaya actual: su incidencia en la elaboración del nuevo DIPr nacional o autónomo (Ley General de Derecho Internacional Privado N.º 19.920 de 17/11/2020)	346
Preguntas guía	348

Capítulo 8

FUNCIONAMIENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Objetivos de aprendizaje	352
1. Normas Generales de Derecho Internacional Privado	352

2.	Contenido y alcance de la Convención Interamericana Sobre Normas Generales de Derecho Internacional Privado (CIDIP-II, Montevideo, 1979).....	353
2.1.	El objeto de la CNG	354
2.2.	Ámbito espacial de aplicación	354
2.3.	Contenido de la CNG.....	355
2.4.	Las Normas Generales en la LGDIPr.....	355
3.	Determinación de la fuente aplicable: normas nacionales o convencionales	356
3.1.	¿En base a qué sistema de DIPr se resuelve un determinado caso internacional?.....	357
3.1.1.	Inexistencia de un DIPr universal.....	357
3.1.2.	Tratados o convenciones	357
3.1.3.	DIPr nacional o autónomo	358
3.2.	El juez debe partir necesariamente de su sistema de DIPr	358
	Preguntas guía	360
4.	La norma de conflicto, estructura y funcionamiento.....	361
4.1.	Definición de norma de conflicto, formal o indirecta	361
4.2.	Estructura de la norma de conflicto, formal o indirecta	361
	• Ejemplos:	362
4.2.1.	La categoría.....	363
A.	Concepto.....	363
	• Ejemplos de categorías previstas en la LGDIPr:	364
B.	Relación jurídica y categoría	364
C.	Cuadros de categorías.....	365
a.	Varían de un subsistema de DIPr a otro.....	365
b.	Cuadro de categorías, alcance extensivo de cada categoría y técnicas de interpretación.....	365
c.	¿Categorías amplias o específicas?.....	366
4.2.2.	Punto de conexión.....	367
A.	Concepto.....	367
a.	Interpretación del punto de conexión.....	367
b.	Determinación del lugar donde se realiza el punto de conexión	368
	• Realización del punto de conexión en un solo Estado	368
	• Punto de conexión de realización múltiple o de realización imposible.....	368
	• Puntos de conexión de realización fija o variable	369
	• Conflicto móvil.....	370
B.	Clasificación de las normas indirectas según su punto de conexión.....	370
a.	Normas simples.....	370
b.	Normas acumulativas	371
c.	Normas alternativas optativas.....	371

d. Normas alternativas subsidiarias.....	372
4.2.3. La disposición o consecuencia jurídica.....	373
Preguntas guía	374
5. El proceso de aplicación de las normas de derecho internacional privado: planteo general introductorio.....	376
5.1. La calificación	376
5.2. Norma de DIPr material.....	377
5.3. Norma de DIPr indirecta o de conflicto: determinación del derecho material aplicable.....	377
5.4. Ejemplo del funcionamiento de la norma de conflicto.....	378
5.4.1. Determinar la fuente aplicable	378
5.4.2. Calificar la relación jurídica.....	378
5.4.3. Determinación del derecho material aplicable	378
5.5. Técnicas jurídicas adecuadas para aplicar la norma de DIPr	379
Preguntas guía	380
6. Calificación.....	381
6.1. Concepto.....	381
6.1.1. Etapas.....	381
6.1.2. Origen de la teoría de las calificaciones: el caso de la viuda maltesa.....	381
6.2. Criterios de calificación: síntesis pragmática.....	383
6.2.1. Ubicación en una única categoría.....	383
6.2.2. Cuadro de categorías y alcance extensivo de cada una de ellas.....	384
6.2.3. Calificación e interpretación.....	385
6.2.4. Interpretación "in ordine", pero no lex fori	386
6.2.5. El método exegético ("in ordinem").....	387
A. El medio directo.....	387
B. Analogía amplia con la lex fori	387
C. El medio indirecto	388
6.2.6. Teoría o método de la lex causae (extra ordinem).....	389
6.2.7. Teoría comparatista de Rabel	390
6.2.8. Teoría de la calificación funcional.....	390
6.2.9. Naturaleza jurídica de la Relación jurídica o cuestión a califi- car	392
6.2.10. Interpretación de las normas de DIPr de fuente internacio- nal.....	392
6.2.11. Integración de las normas de DIPr.....	393
6.2.12. Interpretación e integración del DIPr en la LGDIPr	394
6.3. Conflicto de calificaciones.....	395
6.4. Conflicto internacional transitorio	395
Preguntas Guía.....	396

7.	Reenvío	398
7.1.	Concepto y tipos de reenvío	398
7.1.1.	Condiciones constitutivas del reenvío.....	399
	A. Interpretación	399
	B. Normas de DIPr	399
	C. Que DIPr remitente y remitido sean diferentes.....	400
	• Ejemplo de imposibilidad de reenvío.....	400
7.1.2.	El reenvío de primer grado.....	400
7.1.3.	El reenvío de segundo grado	401
7.2.	Consideraciones teóricas y casos prácticos.....	403
7.2.1.	Punto de vista lógico	403
7.2.2.	Punto de vista práctico: las ventajas del reenvío.....	404
	A. Ejemplo: el caso del matrimonio griego	404
	B. Ejemplo: el caso Forgo	406
	C. Posición de la doctrina uruguaya tradicional.....	407
	D. Críticas a la posición tradicional y búsqueda de la flexibili- dad.....	408
	E. Jurisprudencia uruguaya.....	408
	a. El caso del buque "Uniforward"	408
	b. Otros ejemplos de admisión del reenvío.....	411
7.3.	La Convención Interamericana sobre Normas Generales de DIPr	412
7.4.	Una norma convencional vigente en Uruguay que admite expresa o tácitamente el reenvío	413
7.5.	El reenvío en el moderno DIPr comparado	414
7.6.	El reenvío en la LGDIPr N.º 19.920	416
	Preguntas guía	420
8.	Cuestión previa	422
8.1.	Concepto. ¿Cómo y cuándo se plantea el problema de la cuestión pre- via?	422
8.1.1.	¿Cuándo surge el problema de la cuestión previa?	422
8.1.2.	¿Qué juez resuelve la cuestión previa?	422
8.1.3.	Condiciones de la cuestión previa	422
8.1.4.	Existencia de cosa juzgada respecto de la cuestión previa	425
8.2.	Autonomía o no de la cuestión previa	426
8.3.	La cuestión previa como problema inserto en otros más generales del DIPr	426
	8.3.1. Cuestión previa y calificación.....	426
	8.3.2. Cuestión previa y reenvío.....	431
	8.3.3. Cuestión previa y adaptación	434
8.4.	La cuestión previa como problema autónomo	434
8.4.1.	¿Teoría de la equivalencia o teoría de la jerarquización?	434

A. Teoría de la equivalencia o calificación normal o de la “lex formalis fori”	435
B. La teoría de la jerarquización o calificación contingente.....	436
C. ¿Solución rígida o flexible?.....	438
D. Sistema interamericano: flexibilización instrumental y reglada	439
E. Solución de la LGDIPr N.º 19.920.....	440
F. Jurisprudencia	441
Preguntas guía	442
9. Armonización o adaptación	444
9.1. El art. 9 de la CNG	446
9.1.1. Aplicación armónica y vías para lograrla	446
9.1.2. Flexibilización del sistema de conflicto.....	446
9.2. El art. 11 de la LGDIPr.....	447
Preguntas guía	449
10. Aplicación del derecho extranjero.....	450
10.1. Introducción.....	450
10.2. Naturaleza del derecho extranjero	451
10.2.1. ¿Cómo surgen las distintas teorías?.....	451
10.2.2. ¿A qué título se aplica el derecho extranjero?	451
10.3. Teoría del hecho.....	452
10.3.1. Fundamentos teóricos: análisis crítico.....	452
A. ¿Es coercible el derecho extranjero en el Estado del juez?	452
B. Alcance del principio “iura novit curia”	453
10.3.2. Ventajas prácticas de la teoría del hecho.....	454
10.3.3. Consecuencias procesales de la teoría del hecho	455
10.3.4. La teoría del hecho notorio.....	456
10.3.5. Evolución del tema en el “common law”	456
10.3.6. Tratamiento procesal especial	457
10.4. Teoría del Derecho.....	457
10.4.1. Fundamentos	457
10.4.2. Consecuencias procesales.....	458
A. Aplicación de oficio.....	458
B. Colaboración facultativa de las partes	458
C. No renunciabile.....	458
D. Recursos.....	459
10.5. La Teoría De Los Derechos Adquiridos	459
10.6. Teoría del Derecho Propio.....	459
• ¿Cómo se realiza esa transformación en derecho propio?.....	459
10.6.1. La teoría de la incorporación.....	459
10.6.2. La teoría de la recreación	460
10.7. Soluciones del derecho positivo uruguayo	460

10.7.1. ¿Cómo debe aplicarse el derecho extranjero?.....	460
A. Normas de fuente internacional.....	460
a. Tratados de Montevideo de 1889	460
b. Tratados de Montevideo de 1940	461
c. Convención sobre Normas Generales de Derecho In-	
ternacional Privado, CIDIP II, Montevideo, 1979.....	462
d. Convenio Bilateral Uruguayo-Argentino sobre Apli-	
cación e Información del Derecho Extranjero de 1980	463
B. Normas de fuente nacional	464
a. El Código General del Proceso	464
b. La LGDIPr N.º 19.920.....	464
10.7.2. Fundamento constitucional de la aplicación de oficio del de-	
recho extranjero.....	466
10.7.3. Interpretación del derecho extranjero.....	466
A. Conceptos básicos	466
B. Derecho positivo.....	468
a. Los Protocolos Adicionales a los Tratados de Monte-	
video	468
b. La CNG, el CGP y la LGDIPr	468
C. Jurisprudencia	468
D. Instancia procesal para determinar el derecho extranjero	
y su interpretación	469
E. Prueba e información del derecho extranjero.....	470
a. Protocolos Adicionales a los Tratados de Montevideo	
de 1889 y de 1940	470
b. Convención Interamericana sobre Prueba e Informa-	
ción acerca del Derecho Extranjero.....	471
• Precepto básico	471
• Medios de prueba admitidos	471
• Legitimación activa.....	472
• Requisitos que deberán contener las solicitudes de	
informes.....	473
• Carácter no vinculante de la información	474
• Formas de diligenciamiento de las solicitudes de in-	
formes.....	474
• Excepciones a la obligación de responder	474
• Autoridad Central.....	474
c. Convenio Uruguayo - Argentino sobre aplicación e	
información del Derecho Extranjero.....	475
d. Protocolo de Las Leñas sobre cooperación y asisten-	
cia jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral	
y administrativa	475
e. Código General del Proceso	476
f. La LGDIPr	476

F.	Jurisprudencia uruguaya.....	478
a.	El caso "Corrit".....	478
b.	El caso del buque "Xiang-Cheng" (caso COSCO).....	478
•	Identificación del derecho material aplicable.....	478
•	La posición de nuestros tribunales.....	479
•	Valor de la jurisprudencia china respecto a la Convención de Bruselas de 1924.....	480
•	Valor de los documentos que se agregan sobre la interpretación del derecho extranjero.....	481
•	"Libertad del juzgador".....	482
•	La justicia en el caso concreto.....	485
c.	¿"Ley" o "Derecho" extranjero?.....	486
d.	¿Qué ocurre cuando no existe o no es posible obtener prueba del derecho extranjero aplicable?.....	487
•	Aplicación de la <i>lex fori</i>	487
•	Rechazo de la demanda.....	487
•	Aplicación de otro derecho extranjero.....	487
•	Los principios jurídicos comunes a los pueblos civilizados.....	488
e.	¿Cuál sería la consecuencia en nuestro Derecho de la falta de pruebas del Derecho Extranjero por las partes?.....	488
f.	Recursos.....	489
	Preguntas guía.....	491
	Casos prácticos.....	493
11.	Excepciones a la aplicación del derecho extranjero.....	494
11.1.	Orden Público Internacional.....	494
11.1.1.	Concepto.....	494
11.1.2.	Características.....	495
A.	Funciona en la etapa de la aplicación del derecho extranjero por el juez.....	495
B.	Sólo tiene alcance para el caso particular y concreto.....	495
C.	Opera desde el Estado hacia los particulares.....	495
D.	Implica un acto judicial no discrecional, responsable y fundado.....	496
E.	Defiende los valores del orden jurídico del juez.....	496
F.	Afectación del OPI por la ley extranjera o por su aplicación concreta.....	497
G.	La excepción de OPI no opera "ipso iure".....	497
11.1.3.	Diferencia entre orden público interno y orden público internacional.....	498
11.1.4.	Diferencia entre orden público internacional y normas de aplicación inmediata.....	499
	¿Cómo identifica el jurista las normas de aplicación inmediata?.....	502

11.1.5.	Diferencias entre el orden público sustantivo y el procesal	502
11.1.6.	Derechos fundamentales y orden público	503
11.1.7.	Efectos de la excepción de orden público internacional	504
	A. Ineficacia y no invalidez.....	504
	B. Relatividad espacial y temporal	504
	C. ¿Aplicación subsidiaria de la lex fori?.....	505
11.1.8.	Orden Público Internacional y los tratados internacionales.....	506
11.1.9.	Derecho positivo uruguayo y de la región.....	507
	A. Los Protocolos Adicionales a los Tratados de Montevideo de 1889 y de 1940	507
	B. Las CIDIPs en general y la Convención Interamericana so- bre Normas Generales de DIPr.....	507
	a. El orden público	507
	• En CIDIP-I.....	507
	• En la CIDIP-II	508
	b. La Declaración de Uruguay de 1979 respecto del al- cance que la República le otorga al orden público.....	509
	c. Las normas de aplicación inmediata	509
	C. El Código General del Proceso.....	510
	D. Las normas emanadas del Mercosur	510
	E. Las Convenciones de La Haya.....	511
	F. La Ley General de DIPr N.º 19.920	512
	a. Orden público internacional.....	512
	b. Normas de aplicación necesaria.....	515
	Preguntas guía	517
11.2.	Fraude a la ley.....	518
	11.2.1. Introducción.....	518
	11.2.2. Orígenes: el caso Bauffremont.....	518
	11.2.3. Elementos constitutivos del fraude a la ley.....	519
	A. El punto de conexión debe ser de realización voluntaria.....	519
	B. El punto de conexión debe realizarse efectivamente, pero en forma artificiosa	520
	C. Debe haber abuso en la utilización del punto de conexión.....	521
	D. Debe haber una tergiversación de la finalidad de la norma de conflicto	522
	E. Funciona en el campo del orden público interno.	523
	F. ¿Es necesario que haya un perjuicio para que exista fraude a la ley?	524
	G. ¿Es necesario que se intente hacer valer el resultado del fraude a la ley ante las autoridades del Estado cuyo orde- namiento jurídico se ha evadido?	525
11.2.4.	Análisis de la posición del Alfonsín con respecto a la excep- ción de fraude a la ley.....	525
	A. Argumentos en contra de la admisión de la excepción.....	525

B. Análisis de esos argumentos a partir de situaciones concretas.....	527
11.2.5. Distinción entre fraude a la ley, mero fraude y actividad lícita: análisis de casos	530
A. Mero fraude - Caso 1.....	530
B. Actividad lícita - Caso 2.....	531
C. Fraude a la Ley - Caso 3.....	531
D. Situaciones intermedias, de difícil pero necesaria calificación: Casos 4 y 5.....	531
11.2.6. ¿Cómo y cuándo se prueba el fraude a la ley?.....	532
11.2.7. Derecho Positivo	534
A. La Convención Interamericana Sobre Normas Generales De Derecho Internacional Privado.....	534
B. La LGDIPr.....	535
11.2.8. Consecuencias del fraude a la ley.....	536
11.2.9. Jurisprudencia: el caso del buque Gerom.....	537
A. Los hechos.....	537
B. Normativa vigente: ley aplicable y jurisdicción competente.....	539
C. Las sentencias	540
a. Sentencia de primera instancia.....	540
b. Tribunal de Apelaciones.....	540
c. Suprema Corte de Justicia.....	540
Preguntas guía	542
11.3. Excepción de Institución desconocida.....	543
11.3.1. Concepto	543
11.3.2. Distinción con el orden público internacional	543
11.3.3. Grado de diferencia necesario para que se configure la excepción	544
11.3.4. Derecho positivo	544
A. La Convención Interamericana sobre Normas Generales de DIPr.....	544
B. La LGDIPr.....	544
Preguntas guía	546

Capítulo 9

JURISDICCIÓN INTERNACIONAL

Objetivos de aprendizaje.....	550
1. El acceso a la justicia como un derecho fundamental a ser garantido por el Derecho Internacional Privado.....	550
2. La jurisdicción en el Derecho Internacional Privado.....	553
2.1. Introducción. Jurisdicción directa e indirecta. Concepto.....	553
2.2. Foros generales y especiales.....	555

2.2.1.	El domicilio del demandado – actor sequitur forum rei.....	557
A.	Concepto y derecho positivo	557
B.	Domicilio en materia societaria.....	558
2.2.2.	El criterio Asser.....	559
2.3.	Equilibrio entre intereses opuestos	561
2.3.1.	Los derechos del actor y del demandado	561
2.3.2.	Justicia en el caso concreto y certeza jurídica.....	562
2.4.	Foros de protección	564
2.5.	Foro de necesidad.....	565
3.	Jurisdicciones concurrentes.....	568
3.1.	La regla general es que existan jurisdicciones concurrentes.....	569
3.2.	Jurisdicciones concurrentes previstas en el tratado aplicable al caso	569
3.3.	Jurisdicciones concurrentes en ausencia de tratado.....	569
3.4.	Forum shopping	570
3.5.	Foros concurrentes y autonomía de la voluntad	571
4.	Jurisdicciones exclusivas	572
5.	Las llamadas jurisdicciones exorbitantes.....	577
5.1.	Foro del domicilio del actor	579
5.2.	Foro de la nacionalidad del actor.....	580
5.3.	Foro de la propiedad	582
5.4.	Forum arresti.....	584
5.5.	Presencia y notificación personal dentro de la jurisdicción.....	587
5.6.	Foro del lugar de los negocios	589
6.	¿Es posible calificar <i>a priori</i> un foro como razonable o exorbitante?	590
6.1.	¿Existen algunos foros que sean exorbitantes per se?	590
6.2.	Ejemplos de uso razonable de foros que generalmente son calificados como exorbitantes.....	591
6.2.1.	Foro del domicilio del actor.....	591
A.	Divorcio.....	591
B.	Responsabilidad civil emergente de accidentes de tránsito	592
C.	Obligaciones alimentarias.....	592
6.2.2.	Forum arresti	593
6.2.3.	Notificación personal dentro de la jurisdicción.....	593
6.3.	Remedios para el uso exorbitante de la jurisdicción.....	595
6.3.1.	El orden público internacional.....	596
6.3.2.	El <i>forum non conveniens</i>	597
A.	Concepto.....	597
B.	Objetivo	597
C.	El Derecho Europeo y los casos vinculados a países no europeos.....	599

D. Los Principios ALI / UNIDROIT sobre el Proceso Civil Transnacional.....	600
6.3.3. El no reconocimiento de sentencias extranjeras dictadas por tribunales que ejercieron la jurisdicción de manera exorbitante.....	600
Preguntas guía	601
7. El Capítulo XII de la LGDIPr N.º 19.920 sobre jurisdicción internacional	603
7.1. Importancia de la jurisdicción internacional	603
7.2. ¿En qué momento debe evaluarse la jurisdicción y conforme a qué normas?	604
7.3. Jurisdicción directa e indirecta	604
7.3.1. Jurisdicción directa	604
7.3.2. Jurisdicción indirecta	606
7.4. Las soluciones generales en materia de jurisdicción internacional	606
7.4.1. El texto normativo	606
7.4.2. Las fuentes del art. 57.....	607
7.4.3. Ampliación de las bases de jurisdicción.....	608
A. ¿Qué significa "Sin perjuicio", y "o en defecto de ellas" en el acápite del art. 57?	608
B. ¿Cómo operan las soluciones generales y las especiales?	609
7.4.4. El domicilio del demandado.....	610
7.4.5. Establecimiento, agencia, sucursal o cualquier otra forma de representación.....	611
7.4.6. Criterio Asser	613
7.4.7. Situaciones de conexidad.....	613
A. Reconvención.....	615
B. Demanda en garantía.....	615
C. Intervención de terceros en el proceso.....	618
D. Demandas o pretensiones que se encuentren ligadas por vínculos estrechos	618
7.4.8. Prórroga post-litem.....	619
7.4.9. Foro de necesidad.....	620
7.4.10. Medidas provisionales o conservatorias	621
7.4.11. Litispendencia.....	622
A. Fundamentos de la admisibilidad de la litispendencia internacional.....	622
B. Derecho comparado.....	623
C. Requisitos para que se admita la litispendencia internacional y sus dificultades.....	624
D. Jurisprudencia uruguaya.....	625
E. Consecuencia de la admisión de la litispendencia internacional	626
7.5. Las soluciones especiales en materia de jurisdicción	627

7.5.1.	Medidas cautelares o de urgencia en materia de protección de incapaces.....	627
7.5.2.	Restitución y tráfico internacional de menores.....	628
7.5.3.	Relaciones personales entre los cónyuges, separación de cuerpos y divorcio	628
7.5.4.	Relaciones de consumo	629
7.5.5.	Contratos de trabajo	629
7.5.6.	Jurisdicción en materia contractual.....	630
	A. Inciso 1º: autonomía de la voluntad.....	630
	B. Inciso 2º: Exclusiones a la autonomía de la voluntad.....	631
	C. Inciso 3º: determinación temporal	631
	D. Inciso 4º: soluciones subsidiarias a la autonomía de la voluntad.....	631
7.5.7.	Jurisdicción exclusiva.....	631
	Preguntas guía	634

Capítulo 10

EL ARBITRAJE: ALTERNATIVA FRENTE A LA JURISDICCIÓN ESTATAL

	Objetivos de aprendizaje	638
1.	Concepto y naturaleza del arbitraje.....	639
	1.1.	
	Naturaleza jurisdiccional.....	639
	1.2. Naturaleza contractual.....	639
	1.3. Posición intermedia o mixta	640
2.	Cronología de la normativa en materia de arbitraje en Uruguay	640
	2.1. Los Tratados de Derecho Procesal Internacional de Montevideo (TDPIM) de 1889 y de 1940.....	641
	2.2. Las Convenciones Interamericanas de 1975 y de 1979	642
	2.3. La Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, Nueva York, 1958.....	643
	2.3.1. Ámbito de aplicación.....	643
	2.3.2. Condiciones de validez del acuerdo arbitral	644
	2.3.3. La solución más favorable al reconocimiento y ejecución.....	645
	2.4. El Código General del Proceso	646
	2.5. Los Acuerdos sobre Arbitraje Comercial Internacional del Mercosur de 1998.....	646
	2.6. La Ley Modelo de UNCITRAL y la Ley nacional de arbitraje comercial internacional N.º 19.636 de 2018.....	646
	2.6.1. Elaboración y aprobación de la Ley N.º 19.636 de arbitraje comercial internacional.....	646

2.6.2.	Aspectos principales de la Ley 19.636 de arbitraje comercial internacional	648
A.	Ámbitos de aplicación y reglas de interpretación de la Ley 19.636.....	648
B.	La necesidad de no judicializar el arbitraje	648
C.	El acuerdo de arbitraje.....	649
D.	Composición del tribunal arbitral.....	650
E.	Competencia del tribunal arbitral	650
F.	Facultad del tribunal arbitral de ordenar medidas provisionales cautelares.....	650
G.	Sustanciación de las actuaciones arbitrales	651
H.	Pronunciamiento del laudo y terminación de las actuaciones.....	651
I.	Costas.....	651
J.	Impugnación del laudo	651
K.	Reconocimiento y ejecución de los laudos.....	652
3.	Arbitraje institucional o ad-hoc	652
4.	Arbitraje de derecho o de equidad	654
5.	Arbitraje nacional e internacional.....	654
5.1.	Concepto.....	654
5.2.	Soluciones normativas.....	655
5.3.	Doctrina uruguaya	656
6.	Arbitraje comercial internacional y arbitraje de inversiones	657
7.	El arbitraje voluntario o forzoso	658
8.	El arbitraje acelerado	659
9.	La autonomía de la voluntad de las partes en el arbitraje y el derecho aplicable al fondo y al procedimiento	660
9.1.	La autonomía de la voluntad en el arbitraje	660
9.2.	El derecho aplicable al fondo y al procedimiento	661
10.	El acuerdo arbitral	663
10.1.	La ley aplicable al acuerdo arbitral.....	663
10.1.1.	La Convención de Nueva York de 1958	663
10.1.2.	Los Acuerdos del Mercosur sobre arbitraje comercial internacional de 1998.....	663
10.2.	Requisitos de validez del acuerdo arbitral.....	664
10.2.1.	La Convención de Nueva York de 1958	664
10.2.2.	La Convención de Panamá de 1975.....	664
10.2.3.	Los Acuerdos del Mercosur sobre arbitraje comercial internacional de 1998.....	665
10.2.4.	La Ley 19.636 de arbitraje comercial internacional	665
11.	Jurisprudencia uruguaya en materia de arbitraje.....	665
11.1.	Jurisprudencia nacional con respecto a la validez o nulidad de la cláusula arbitral.....	665

11.1.1.	La Mannheim c/ Montemar, buque Ocean Express (1992)	665
11.1.2.	Banco de Seguros del Estado c. K. Group Shipping Inc. Triton Maritime Co. Ltd. y otros, buque KAREMA (1998, 1999 y 2000)	666
11.1.3.	Aromas SRL c. Montemar SA y otra, buque BILBAO EXPRESS (1996, 1997, 1999 y 2001)	667
11.1.4.	Análisis de la referida jurisprudencia	668
11.2.	Jurisprudencia nacional con respecto a la validez o nulidad del laudo arbitral.....	670
11.2.1.	ENERSIS SA y otros c. PECOM ENERGÍA SA y otra, acción de nulidad de laudo arbitral	670
	A. Fuente normativa aplicable al caso: inaplicabilidad de las normas internas referidas al compromiso arbitral en arbitrajes internacionales; primacía de los tratados internacionales con relación a la legislación interna	670
	B. Arbitraje internacional y laudo extranjero.....	672
	C. Competencia de los tribunales uruguayos para conocer en la acción de nulidad contra el laudo	673
11.2.2.	VAO Techmashexport, c/ Antigrad Latinoamericana SA, Ejecución de laudo arbitral extranjero (2004)	673
	Preguntas guía	675
Referencias	679
	Bibliografía específica sobre jurisdicción internacional.....	695
	Bibliografía específica sobre arbitraje comercial internacional.....	701